

Acta N° 130: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2006, a las 8:40 horas, se reúne la Comisión Asesora Ambiental.

Se encuentran presentes: los concejales ALOMA SARTOR, ALBERTO SANGRE; ROBERTO URSINO; ALICIA ALVAREZ (Subsecretaria de Gestión Ambiental); FERNANDO REY SARAVIA (Comité Técnico Ejecutivo); CARLOS CARIGNANO (Invitado Especial – Integrante de Epidemiología Ambiental); MILENA URIBE ECHEVERRIA (Dpto. Bromatología y Protección de la Salud); HORACIO OREGUI (Ejército Argentino); ROSSANA EPULEF (Universidad Tecnológica Nacional); GUILLERMO FIDALGO (Aquamarina); ENRIQUE OTAOLA (Colegio de Ingenieros); MARIA AMALIA LORDA (Universidad Nacional del Sur); JACQUELINE KARINA MIGUEL (EGB N° 40); MARIA ALEJANDRA FARIAS (EGB N° 40); ADRIANA MILLONE (Escuela Nro, 37); ROBERTO GAVILAN (Escuela N° 70); MARIA ROSA MORICHETTI (Escuela N° 510); YANINA ROGERI; MONICA ZALVA (Jardín N° 926); SUSANA ALTAMIRANO(SUTEBA); MARISA ARAQUE (Hospital Penna); MONSERRAT GAYONE; MARTA HAYEZ (Jardín N° 950); y MAURICIO MIGUENS (Escuela Técnica Nro.2).

Comienza la reunión la concejal Sartor poniendo en conocimiento de los presentes que se cumplimentó con lo solicitado en la reunión anterior, en relación a la planta de líquidos cloacales. Habíamos quedado en la necesidad de reiterar el pedido de estudio de impacto ambiental y las correcciones, las correcciones, las observaciones, así como los resultados, es decir lo que la Secretaría de Política Ambiental había evaluado.

Ya que después de la visita de los representantes de ABSA habían realizado a este recinto, y por intermedio de la Secretaría de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Bahía Blanca, se nos solicitó que acercáramos las observaciones que teníamos, involucrándonos y dándonos una posición más fuerte. Por eso, en conclusión, el 10 de agosto pasado se envió la primer nota; el 13 de octubre se vuelve a reiterar a la Dra. Silvia Suárez Arocena, Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

A ABSA también se les solicitó el estudio y que vinieran los consultores que lo habían hecho. La semana pasada se le pregunto a Olaizola, a lo que contestó que él por sí solo no puede resolver nada.

El segundo punto de compromiso de la reunión anterior era reiterar el tema de envío de relevamiento de todas las estructuras por el tema de las antenas en relación a la resolución 900/2005.

El primer punto del temario es la inquietud que presentaron los colegios y escuelas del sector de Loma Paraguaya para estar dentro del Plan Apell.

La Ing. Alicia Alvarez, Subsecretaria de Gestión Ambiental, informa que el proceso APELL es un programa de preparación de la comunidad para el caso de que halla que responder a una emergencia tecnológica, del él participan tanto el Gobierno local, a través de la oficina de proceso Apell, defensa civil , distintos ámbitos del Municipio, las empresas y la comunidad en general del sector. El espacio que hoy tiene el programa Apell se hizo en base a los estudios de riesgo que efectuó FUNDASUR, Estas escuelas que efectúan el reclamo, no estaban comprendidas en un sector en el que hubiese que hacer evacuación o confinamiento. En estos últimos años hubo algunas modificaciones en las plantas. En Apell trabajan tres comisiones: análisis de riesgos; de respuestas; y de difusión. Dentro de la de análisis de riesgo se esta discutiendo la necesidad de reiterar o ampliar estos estudios. Cuentan con programas para jardines de infantes que tienen que ver con el cuidado frente al fuego, se llaman mis primeros pasos. Tienen capacitaciones específicas para los establecimientos, de distintos temas que les interesen relacionados con proceso Apell. Además hay programados, para el año próximo, trabajar con la gente que esta en difusión del proceso Apell los temas que ustedes les vayan interesando a la gente en general.

Se realiza el reclamo de las escuelas que no se encuentran dentro del programa para que sean incluidas.

Se informa que gracias a la ley 12530 se implementó una tasa ambiental que permitió la creación del Comité Técnico Ejecutivo, donde el tema riesgo a pesar de estar implícito en la ley, continúa pendiente.

Opinan que el Plan Apell debe ser más amplio, que actúe en toda la ciudad.

Se incorporan a la reunión las señoras Alejandra Vega y Andrea Namuncurá, representantes de la Unión Vecinal de Villa Delfina, planteando la problemática que tienen por la falta de cloacas. Plantean también que conviven con enfermedades, residuos, y que les faltan recursos para solucionar todos estos temas. Reclaman más horas de atención y especialidades médicas en el Hospital Menor de Ingeniero White.

Con respecto al tema salud, el concejal Ursino se compromete a hablar con el Dr. Esteban Obiol, Presidente de la Comisión de Salud, para realizar una reunión con los vecinos, y buscarle una solución.

Con respecto a un relevamiento de salud, se informa que el municipio contrató al Doctor Laura para la realización de un estudio específicamente sobre cáncer. Se presentó la semana pasada y está disponible para ser consultado por los interesados.

Se sugiere que una vez que ingrese el informe solicitado al Dr. Esandi, sobre mediciones en Villa Cerrito, se sugiere invitar al Dr. Laura para que nos informe sobre el estudio que realizó.

Volviendo al tema anterior, se manifiesta que hay un análisis de riesgo y consecuencia hecho, que se debería actualizar. Se necesita un CTE fuerte, con gente con mucha capacitación.

Se aclara que el CTE es un organismo creado por la ley 12.530, que es única en Argentina. Permite crear un ámbito profesional muy fuerte, con una tasa pagada por las empresas, no para contaminar, sino para que se las controle. Se entrega copia de la mencionada ley a los maestros presentes. Esa ley lo que crea es la posibilidad de control y monitoreo del área portuaria industrial, que le cobra a las empresas que son las generadoras del problema.

Como propuesta concreta se debe pedir al Departamento Ejecutivo, que reconsidere la zona de aplicación del Apell y además que incluya a las escuelas dentro del mismo. Además realizar un estudio actualizado de riesgo y consecuencias.

Otro tema que surge es el de los residuos. Por tal motivo para la próxima reunión se invitará a la Dra. Andrea Mariño y al Delegado Municipal del Noroeste Ariel Zaballa, para que nos informen sobre el Programa de residuos del sector.

Dado que por el horario no se puede avanzar más en los temas a tratar, se informa que, la próxima reunión se realizará el día martes 7 de noviembre a las 8:30 horas, en el Recinto de este H.Cuerpo.

Siendo las 11:30 horas, finaliza la reunión.